

Expediente: 1916/25

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ MURO EZQUER BLAS MARCELO S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MURO EZQUER, Blas Marcelo-DEMANDADO

27275792514 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1916/25



H108022730607

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ MURO EZQUER BLAS MARCELO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1916/25.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 02 de junio de 2025

Proveyendo las presentaciones de fecha 30/05/2025 y 02/06/2025:

1. Agréguese la constancia de ARCA, el informe de verificación de pagos N° I202505957 y el informe de deudores alimentarios acompañado digitalmente por la abogada de la Dirección General de Rentas, del mismo poner a conocimiento de las partes.

2. Al levantamiento de embargo solicitado, previo cumpla con la reposición de la planilla fiscal.

3. A lo demás solicitado, oportunamente. Notifíquese digitalmente. MDLMPV

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.